

**Multas por conducir usando celular suben en el primer trimestre y llegan a 16 mil.**

Mientras en el primer trimestre de 2012 las infracciones sumaban 15.081, este año aumentaron en 10%. **Esta falta sólo es superada por el exceso de velocidad, con 43.204 infracciones, conducir sin licencia (38.802).....**

Sólo entre enero y marzo de este año, Carabineros ha infraccionado a más de 16 mil personas por "conducir hablando por celular sin manos libres" -un 10% más que en el mismo periodo de 2012-, ubicándose en el quinto lugar de la tabla de las principales multas notificadas por la policía.

Esta falta sólo es superada por el exceso de velocidad, con 43.204 infracciones; conducir sin licencia (38.802); estacionamiento prohibido señalizado (34.618), y estacionamientos indebidos (21.060).

Según recalcó el mayor José Luis Ojeda, ingeniero en tránsito y transportes de la Prefectura de Tránsito, Carreteras y Seguridad Vial, conducir haciendo uso de un teléfono celular u otro aparato de telecomunicaciones, a menos que sea con manos libres, "es una infracción grave a la Ley de Tránsito" y, por lo mismo, expone al infractor a multas de hasta \$ 60 mil.

A pesar de los riesgos y las multas que conlleva esta falta, los conductores reconocen abiertamente que se trata de una conducta frecuente. Un estudio realizado por Automóvil Club de Chile muestra que el 68% de los encuestados reconoce realizar o responder llamados mientras conduce; un 83% admite escribir o responder mails; el 81% dice usar Facebook, y el 77% se conecta a Twitter. Por lo mismo, "es necesario implementar con urgencia controles electrónicos y fotorradars, para castigar a todos los infractores que aún no toman conciencia sobre su incompatibilidad con la conducción. Si bien se ha trabajado en campañas de concientización, legalmente no se han mostrado avances significativos en las multas asociadas al uso de todas las aplicaciones que tiene un teléfono celular", señaló Alberto Escobar, de Automóvil Club.

Explicó que en Estados Unidos, por ejemplo, se está legislando para que a nivel federal se instaure la política "motor encendido, celular apagado", para controlar que los conductores no abusen de estos dispositivos cuando manejan. En ese país, escribir mensajes de texto con el móvil ha sustituido a la conducción bajo los efectos del alcohol como la primera causa de muerte al volante entre adolescentes, donde al año más de 3 mil jóvenes mueren por este motivo.

Según un estudio del Cohen Children's Medical Center de Nueva York, además, más de 300.000 adolescentes resultan heridos anualmente tras tener un accidente por ir escribiendo mientras conducen.

En Chile, en tanto, la conducción desatenta es la primera causa de accidentes en el país y va en aumento. Según el mayor Ojeda, las distracciones que inciden en esta estadística son: hablar por celular, envío y lectura de mensajes, uso de pantallas de TV, programar el GPS, música a alto volumen, fumar y leer, entre otras.

De hecho, durante el primer trimestre de este año ya se han producido 4.864 accidentes por esta razón, dejando 65 muertos, 350 personas en estado grave, 236 menos graves y 3.016 leves.

Equivalente a conducir en estado de ebriedad

Según la secretaria ejecutiva de Conaset, Francisca Yáñez, "cualquier distractor, tecnológico o no, al momento de conducir es una causa potencial de accidente de tránsito. Por ejemplo, de acuerdo con diversos estudios de la OMS y Conicyt, manipular un teléfono inteligente es similar a conducir en estado de ebriedad. Se recrean conductas parecidas, con la misma pérdida de reflejos al volante".

Esto lo reafirma Francisco Frésard, experto en seguridad vial de la Universidad Católica, quien explica que "se estima que es comparable al riesgo de conducir con una alcoholemia de 1 g/l, esto es, sobre nuestro actual límite de ebriedad".

Cuando un conductor se distrae mientras conduce, "pierde la capacidad de mantener una velocidad constante, no mantiene la distancia razonable y prudente con el vehículo que le antecede, y el tiempo de reacción aumenta considerablemente, entre medio a dos segundos, según los reflejos del conductor", dijo el mayor Ojeda.

Según Frésard, la forma de cambiar estos números es "con enseñanza escolar, aunque nuestros niños son potenciales enviciados de estos dispositivos, así que el panorama como conductores se ve poco auspicioso. Sin embargo, el problema se reduce bastante con fuerte fiscalización y severas multas" y, agrega, se "debiera priorizar la fiscalización del vehículo en movimiento".

Velocidad

No obstante, según las cifras entregadas por Carabineros, la velocidad sigue siendo la principal razón de infracciones en Chile, con más de 43 mil sólo este año, y Frésard destaca que "es el principal problema de nuestro país".

Al respecto, Yáñez afirmó que "una de las imprudencias más graves es manejar a exceso de velocidad, lo que genera cerca del 40% de los accidentes con resultado de muerte, tanto en Chile como en el mundo. Por eso, el foco de nuestro trabajo este año es contribuir a la reducción de fallecidos provocados por el exceso de velocidad".

De hecho, el gobierno está trabajando en un proyecto de ley que traería los fotorradars de vuelta al país y que permitiría regular más esta infracción.

La Tercera Carla Vásquez, Santiago - 27/06/2013 -